

CONSTRUCCIONES FISCALIZACIONES Y SERVICIOS S.A. COFISERSA

Guayaquil, 04 de Abril del 2012

Señora
Maira Yanina Loor Delgado
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Me es grado comunicarle que la Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía **CONSTRUCCIONES FISCALIZACIONES Y SERVICIOS S.A COFISERSA**, en sesión del día 1 de Abril del 2012 por unanimidad se resolvió designar a usted. **PRESIDENTE** de la compañía para un periodo de **CINCO AÑOS**, Contando a partir de la fecha sin perjuicio de que continúe en funciones prorrogados, hasta que se designe un reemplazo o un reelegido

Usted ejerce la representación legal de la compañía de manera individual en los términos indicados en el artículo vigésimo séptimo de, los Estatutos Sociales que consta en la escritura de la constitución de la compañía otorgada ante el Notario Vigésima Quinta del Cantón Guayaquil Doctor Segundo Ivo Zurit con fecha DEL DIA 24 DE Octubre del 2002, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el día 14 de Noviembre del 2002.

De usted Atentamente.


Rubén Alvarado Aguilar
GERENTE GENERAL

RAZON DE ACEPTACION: En esta misma ciudad y fecha, acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **CONSTRUCCIONES FISCALIZACIONES Y SERVICIOS S.A. COFISERSA**, que me ha sido confiado

Guayaquil, 04 de Abril del 2012


Maira Yanina Loor Delgado
PRESIDENTE,
C.I. # 1305339671

Documentación y Archivo
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

03 JUL 2012

RECIBIDO

Hora

Firma

11:00
Mj

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:19.241

FECHA DE REPERTORIO:04/abr/2012

HORA DE REPERTORIO:15:12

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

Con fecha veintiséis de Abril del dos mil doce queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **CONSTRUCCIONES FISCALIZACIONES Y SERVICIOS S.A COFISERSA**, a favor de **MAIRA YANINA LOOR DELGADO**, de fojas 42.102 a 42.103, Registro Mercantil número 7.287.

ORDEN: 19241



EFREN ROCA ALVAREZ
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

\$ 8,00

REVISADO POR: